

SALTA, **07 NOV 2019**

00450

Expediente N° 14.309/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.309/19, en el que se sustanciara el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL con extensión de funciones en QUÍMICA GENERAL, de las carreras de Ingeniería Química y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

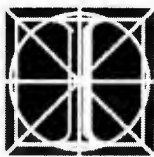
Que mediante Resolución FI N° 338-D-2019 convalidada por Resolución FI N° 298-CD-2019, ambas recaídas en Expte. N° 14.247/19, se autorizan los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir treinta y ocho (38) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las asignaturas y con las extensiones de funciones detalladas en el artículo 1° del acto administrativo citado en primer término.

Que por Resolución FI N° 339-D-2019, modificada por Resolución FI N° 362-D-2019, se materializa la convocatoria y se dispone la publicidad de las Comisiones Asesoras designadas, para cada una de las asignaturas, por el artículo 2° de la Resolución FI N° 338-D-2019 convalidada por Resolución FI N° 298-CD-2019.

Que la citada convocatoria incluyeron los dos (2) cargos para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL con extensión de funciones en QUÍMICA GENERAL, de las carreras de Ingeniería Química y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, respectivamente, cuya cobertura se gestionara en autos.

Que al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, mediante Resolución FI N° 467-D-2019 el Sr. Decano, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y designa a los estudiantes que ocuparán ambos cargos.

Que la Resolución FI N° 467-D-2019 fue emitida en el marco de las atribuciones que



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.309/19

le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, previo cumplimiento estricto de los procedimientos reglamentarios.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 255/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2019)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 467-D-2019 por la que se designa a los estudiantes que seguidamente se detallan, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría identificado en el artículo 3º de dicho acto administrativo, para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL con extensión de funciones en QUÍMICA GENERAL, de Ingeniería Química y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, respectivamente:

- Braian Gabriel ROLDÁN
- José Martín ROJAS

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la OSUNSA; a los estudiantes mencionados en el artículo anterior y al restante participante en el Llamado a Inscripción de Interesados; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00450**

-CD- **2019**


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA